

Es compromiso de **PROYECTOS Y MARKETING BPO SAS** realizar todas sus actividades dentro de un ambiente laboral donde prime la salud y la seguridad en el trabajo de tal manera que proteja a todos sus trabajadores, contratistas y terceras personas involucradas en el desarrollo de su proceso.

Para cumplir con esta política **PROYECTOS Y MARKETING BPO SAS** se compromete a:

- Respalda la estructuración y desarrollo del SG-SST, con el propósito de prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades Laborales de sus trabajadores.
- Adoptar la seguridad como prioridad en el desarrollo de cualquier actividad, realizando un permanente esfuerzo para identificar, evaluar, valorar y controlar los riesgos asociados al desarrollo de su proceso.
- Proveer los recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos que sean necesarios para mantener un ambiente de trabajo sano y seguro tomando como referencia la legislación y obligaciones existentes en materia de Seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y responsabilidad social aplicables a la empresa.
- Promover la cooperación y la comunicación entre los miembros de la empresa con la participación activa del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- A que cada persona vinculada a la empresa demuestre su compromiso permanente haciendo prevención y esforzándose por eliminar fuentes de enfermedades, accidentes, incidentes, daños a la propiedad y al ambiente haciéndolos partícipes activamente en la mejora continua del SG-SST.
- A contribuir con la conservación y mantenimiento de un ambiente sano, por tal motivo busca realizar sus procesos en armonía con el medio ambiente, colaborando con aquellas actividades que garantizan el sostenimiento y aumenten la calidad del entorno ambiental.
- Responder rápida, efectiva y cuidadosamente a las emergencias o accidentes que resulten de las actividades, cooperando con los organismos gubernamentales autorizados.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado desde el compromiso gerencial de la empresa.

Este documento fue probado el 24 de febrero de 2021.



JUAN CARLOS ALVAREZ
Representante Legal